

A. IECM

# Urge que se garantice el destino de recursos para liderazgo de mujeres: consejeras

## Partidos todavía gastan en flores y escobas con cargo a ese rubro

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Consejeras [electorales](#) hicieron un llamado urgente a tomar medidas con la finalidad de garantizar que los recursos destinados a la creación de liderazgos políticos de las mujeres sean perfectamente destinados a eso, pues aún se identifican prácticas de simulación y/o compra de enseres, como rosas para el Día de las Madres, a cargo de dicha partida presupuestal.

En un foro organizado en el Instituto Electoral local (IECM), en el que estuvieron presentes las consejeras del INE, Carla Humphrey y Claudia Zavala, quienes junto con las de la ciudad explicaron las irregularidades que aún comenten los partidos en contra de las mujeres.

Indicaron que en el ámbito local todavía persisten las compras de escobas o raticidas que se cargan a la partida presupuestal de 3 por ciento dedicado al financiamiento de partidos, que por ley debe destinarse a las mujeres, así como el otorgamiento de capacitaciones en materia de violencia política de género que, algunos de ellos, son impartidos por familiares

de los propios presidentes de esos institutos, “que en la realidad no tienen sustancia”, aseveró Zavala.

Agregaron que desde que son candidatas hasta que llegan a los puestos de gobierno las mujeres siguen siendo presionadas por las élites de los partidos, que las castigan con su reelección; “en caso de no portarse bien”, les limitan el financiamiento de sus campañas o cuando llegan a la administración pública les imponen el otorgamiento de cargos de gobierno.

Asimismo, se tiene identificado que 50 por ciento del financiamiento para campañas [electorales](#) tampoco se cumple. Por ejemplo, en la Ciudad de México, con motivo del proceso [electoral](#), hubo dos denuncias porque los recursos no fueron depositados a las mujeres.

A principios de este mes, el [IECM](#) inició de oficio un procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido Acción Nacional porque no garantizó la mitad de los recursos del financiamiento de campaña a mujeres que fueron sus candidatas, incluso dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos [Electoral](#) por este hecho.



## EL CORREO ILUSTRADO

### Precisión del IECM

Con relación a la nota titulada "CDMX: contratarán por medio millón de pesos a modelos musculosos", firmada por la reportera Sandra Hernández, publicada ayer en *La Jornada*, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza la siguiente precisión, de conformidad con el derecho de réplica previsto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

El servicio que se alude forma parte de la contratación de servicios integrales de difusión para la Consulta de Presupuesto Participativo, que incluye la contratación de personas promotoras durante la campaña de difusión, y no específicamente "modelos", como se afirma en la nota.

Los servicios integrales de difusión incluyen, entre otras cuestiones, activaciones en cruces viales, volanteo, impresión y colocación de carteles, grabación de spots para radio y televisión, sesiones fotográficas, elaboración de materiales promocionales para la ciudadanía y, en este caso, el acompañamiento de personas promotoras que personificarán a luchadores en la campaña de difusión.

Cabe señalar que en el anexo técnico no se menciona la palabra "modelos".

Se cita: tres personas promotoras con personaje de luchadores en la campaña de difusión.

Hasta el momento, este instituto no ha erogado recursos financieros para la campaña de difusión y ésta puede ser modificada o cancelada.

Le solicito amablemente tomar en cuenta estas consideraciones para que sean publicadas en el mismo espacio en que fue publicada la nota. Quedo atenta para cualquier otra información relacionada que requiera.

Paula Selene de Anda Fuentes, encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión



2024-12-09

## CDMX: contratarán por medio millón de pesos a modelos musculosos

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/09/capital/cdmx-contrataran-por-medio-millon-de-pesos-a-modelos-musculosos-4294>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé gastar más de medio millón de pesos para contratar a tres personas con cuerpo atlético, musculoso y de hasta 2 metros de altura para promover la consulta del presupuesto participativo del próximo año.

Su finalidad es contar con un servicio de talentos para que dos hombres y una mujer con dichas características representen personajes de luchadores, cuyo perfil deberá contar con una actitud animada, simpática y participativa para ejecutar las distintas actividades que se solicitarán en la campaña, según la licitación.

"Para desarrollar eficientemente esta actividad se requiere la contratación del servicio de personas que representen al personaje central de la campaña de difusión (...), con características fisonómicas específicas, experiencia y capacidad artística", indica la convocatoria, la cual prevé que las personas participen en la realización de cápsulas para radio, televisión, perifoneo, sesión fotográfica y diversos eventos públicos.

Los personajes tendrán que portar una vestimenta específica, cuya manufactura máscaras, botas, capas, pantis plateadas y licras moradas deberá correr por cuenta del prestador del servicio.

Asimismo, se prevé gastar 1.7 millones de pesos en servicios de pauta en redes sociales como Facebook e Instagram para promover la consulta, así como actividades de cultura cívica y participación ciudadana con el fin de alcanzar a 3.5 millones de cuentas entre el 6 de enero y el 19 de diciembre del próximo año. En tanto, en YouTube se requieren anuncios para llegar a 1.5 millones de reproducciones.

No todo es por las redes

También se busca licitar la apertura de una cuenta publicitaria en la red social X, en el perfil institucional del IECM y el servicio de activaciones en cruceros viales, despliegue de lonas, volanteo y colocación de carteles para promover la consulta.

Si bien los seguros fueron eliminados en la Ley de Austeridad, el IECM licitará uno colectivo de accidentes personales para 700 empleados contratados bajo el régimen de honorarios, al considerar que están expuestos a riesgos porque realizan labores en campo para promover la consulta de presupuesto participativo y las asambleas ciudadanas que se realizan en toda la ciudad.

Para el próximo año, el IECM también tendrá licitaciones debido a la adquisición de tarjetas electrónicas y vales impresos de combustible (gasolina), mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del instituto y compra de al menos 12 mil 950 garrafones de agua. También para el servicio de limpieza de inmuebles propios y arrendados, así como contratación de la prestación del servicio del seguro patrimonial para los bienes propiedad del IECM.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé gastar más de medio millón de pesos para contratar a tres personas con cuerpo atlético, musculoso y de hasta 2 metros de altura para promover la consulta del presupuesto participativo del próximo año.

Su finalidad es contar con un servicio de talentos para que dos hombres y una mujer con dichas características representen personajes de luchadores, cuyo perfil deberá contar con una actitud animada, simpática y participativa para ejecutar las distintas actividades que se solicitarán en la campaña, según la licitación.

"Para desarrollar eficientemente esta actividad se requiere la contratación del servicio de personas que representen al personaje central de la campaña de difusión (...), con características fisonómicas específicas, experiencia y capacidad artística", indica la convocatoria, la cual prevé que las personas participen en la realización de cápsulas para radio, televisión, perifoneo, sesión fotográfica y diversos eventos públicos.

Los personajes tendrán que portar una vestimenta específica, cuya manufactura máscaras, botas, capas, pantis plateadas y licras moradas deberá correr por cuenta del prestador del servicio.

Asimismo, se prevé gastar 1.7 millones de pesos en servicios de pauta en redes sociales como Facebook e Instagram para promover la consulta, así como actividades de cultura cívica y participación ciudadana con el fin de alcanzar a 3.5 millones de cuentas entre el 6 de enero y el 19 de diciembre del próximo año. En tanto, en YouTube se requieren anuncios para llegar a 1.5 millones de reproducciones.

No todo es por las redes

También se busca licitar la apertura de una cuenta publicitaria en la red social X, en el perfil institucional del [IECM](#) y el servicio de activaciones en cruceros viales, despliegue de lonas, volanteo y colocación de carteles para promover la consulta.

Si bien los seguros fueron eliminados en la Ley de Austeridad, el [IECM](#) licitará uno colectivo de accidentes personales para 700 empleados contratados bajo el régimen de honorarios, al considerar que están expuestos a riesgos porque realizan labores en campo para promover la consulta de presupuesto participativo y las asambleas ciudadanas que se realizan en toda la ciudad.

Para el próximo año, el [IECM](#) también tendrá licitaciones debido a la adquisición de tarjetas electrónicas y vales impresos de combustible (gasolina), mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del instituto y compra de al menos 12 mil 950 garrafones de agua. También para el servicio de limpieza de inmuebles propios y arrendados, así como contratación de la prestación del servicio del seguro patrimonial para los bienes propiedad del [IECM](#).

2024-12-10

## Tiempo de mujeres, la búsqueda de materializar el 'llegamos todas' en la vida pública

Autor: Karina Vargas

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/tiempo-mujeres-llegamos-todas-claudia-sheinbaum-agenda-genero/>

La trascendencia del arribo de una mujer a la Presidencia de México desde el inicio de la República se acentúa ante la expectativa de distintos sectores de la sociedad por la hazaña y los retos que derivan de un sistema político y social masculinizado. Esto se resalta en el libro "Tiempo de mujeres", una compilación que llama a la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo a ejercer el poder acompañada de otras líderes.

La publicación también busca visibilizar la necesidad de atender temas pendientes en la agenda de género como la brecha salarial, la violencia digital, la migración o el avance de la extrema derecha, de acuerdo con la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y coordinadora de la antología, Karina Vaquera Montoya, quien habló con Reporte Índigo en entrevista.

"Sabíamos que iba a llegar una mujer presidenta, ya está la doctora Claudia Sheinbaum, pero tiene retos muy importantes y hay temas que no pueden dejarse de lado y tienen que ser visibilizados. Dentro de todos estos temas, lo que se plantea es un trabajo colectivo", expresó.

16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres

¡Las niñas son el futuro !

Unámonos para erradicar la violencia y permitir que cada una de ellas alcance su máximo potencial construyendo un mundo donde todas tengan las mismas oportunidades.

¡Es tiempo de... [pic.twitter.com/NRHsMLMIRz](https://pic.twitter.com/NRHsMLMIRz)

SALUD México (@SSalud\_mx) December 10, 2024

El texto publicado por Urano en octubre de 2024 reúne la voz de diez mujeres destacadas en distintos sectores con la intención de mostrar la diversidad de miradas que se posan sobre la labor de la sucesora de Andrés Manuel López Obrador, político tabasqueño de enorme popularidad que no logró afianzar una buena relación con grupos clave de la sociedad mexicana como las madres buscadoras o colectivos feministas durante su mandato, a pesar de lo paritario que lució su gabinete al arranque del sexenio en 2018.

"Son mujeres todas ellas expertas en sus temas, académicas, activistas, intelectuales, y yo agrego, que son las nuevas líderes de opinión respecto a los temas de mujeres en lo que implica la agenda de género porque estamos hablando de temas sumamente relevantes como es la brecha de desigualdad que existe todavía a pesar de haber roto estos techos de cristal.

"Ana Vanessa González Deister, que es politóloga y abogada, directora de Fomento Social Banamex, habla y pone la lupa en ello para decir 'oigan no tenemos esa igualdad salarial que se ha dado' y qué bueno que la presidenta ya tomó cartas en el asunto; sin embargo, las mujeres siguen sin ocupar estos espacios tan importantes y con esa brecha", manifestó Vaquera Montoya.

Violencia de género y desigualdad, problemas mayúsculos

A dos meses de haber asumido como jefa del Ejecutivo federal, Sheinbaum Pardo ya presentó un paquete de reformas en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva, ordenó la creación de la Secretaría de las Mujeres, es finalista para ser la "persona del año" de la revista "TIME" y su gobierno impulsa la campaña permanente "Es tiempo de mujeres sin violencia".

No obstante, el desafío es mayúsculo si se considera que, para 2021 (año de la última actualización de los datos), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó que, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 por ciento experimentaron al menos un incidente de violencia, que pudo ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación, ejercida en al menos un ámbito por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

En tanto, el Índice Global de Brecha de Género 2024 del Foro Económico Mundial, analizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, indica que México mantuvo la misma posición a nivel global en comparación con el año anterior y bajó una posición en la región de América Latina y el Caribe con un índice de 76.8, por debajo de países como Argentina (77.2), Chile (78.1) o Costa Rica (78.5).

"Tiempo de Mujeres" es una obra imprescindible que aborda la lucha constante de las mujeres en México por la equidad y la justicia. A través de las voces de diez mujeres influyentes, el libro explora temas cruciales como la violencia de género, la inclusión femenina en la... [pic.twitter.com/uBaXon3bWL](https://pic.twitter.com/uBaXon3bWL)

Zaira Zepeda (@zaizepeda) December 6, 2024

De los subíndices evaluados, la posición más baja del país recayó en la participación de las mujeres económicamente activas y la proporción que ellas ocupan en puestos de alto nivel jerárquico en el sector privado, además de condiciones laborales desiguales como la brecha de ingresos por género.

"Tenemos que erradicar esta parte de decir '¿podrá?, ¿es capaz?' Yo estoy convencida de que la presidenta es capaz de su encargo, creo que ya ha dado rasgos muy importantes al expresarse acerca de la violencia que se ejerce con las legisladoras, decir que el trabajo de las amas de casa es un trabajo muy digno.

"Creo que es un tema muy esperanzador y alentador y está muy bien, pero siete de cada 10 mujeres siguen siendo violadas en su tránsito por México; pero no ganamos lo mismo que los hombres; pero ya hay un 50 por ciento de mujeres en los Congresos y sigue habiendo una masculinización en el ejercicio del poder y eso ya no puede pasar", subrayó Karina Vaquera.

Ejercer el poder con verdadera perspectiva y compromiso

El aporte de la consejera electoral del IEEM a "Tiempo de mujeres" es el capítulo titulado "La masculinización de las mujeres en el ejercicio del poder". Al respecto, Karina Vaquera explica que no todas las mujeres que arriban a los espacios de poder tienen una agenda de género o están comprometidas con temas relacionados al bienestar del sector que representan.

"Y esto es muy importante porque Natividad (Cárdenas) también lo refiere en su texto cuando dice 'las mujeres que están arribando estos espacios necesitan estar capacitadas en derechos humanos, en perspectiva de género, y me gustaría mucho recalcar que tenemos que cambiar esta idea que se está gestando del feminismo.

"El feminismo lo que hace es reivindicar derechos para tener igualdad sustantiva, igualdad para hombres y mujeres, claro, nosotras hemos estado relegadas y alejadas del poder, por eso tanta insistencia. Entonces, el camino es seguir viendo que desde la Presidencia se tomen decisiones autónomas, independientes, unilaterales, en favor de las mujeres", manifestó.

El día de hoy me conecté al en vivo de la presentación del libro "Tiempo de Mujeres" en el IECM, un evento que

reunió a destacadas mujeres como [Patricia Avendaño Durán](#), Melisa Guerra, Sonia Pérez Pérez, Juana Inés Dehesa, Karina Ivonne Vaquera Montoya y Gloria Alcocer Olmos. [pic.twitter.com/1hdJrnRS5L](https://pic.twitter.com/1hdJrnRS5L)

Jacky Fernández (@JackyF25432) December 5, 2024

En este sentido, Vaquera Montoya resaltó la importancia de observar los presupuestos, tanto federal como locales, con perspectiva de género, para materializar políticas públicas que garanticen mejores condiciones de vida para las mujeres y hagan valer sus derechos.

Al libro lo complementan textos de Sabina Berman, Aidé García, Natividad Cárdenas, Juana Inés Dehesa, Ana Mercedes Saiz, Ana Vanessa González Deister, Mónica Uribe, Adriana Buentello y María Soledad Gaytán.

"Queremos participar y sumar a este cambio de un país que decidió votar por una mujer presidenta, que no sea la primera. Que las niñas que están ahora en la escuela, que las jóvenes y las adolescentes y las universitarias sepan que pueden llegar a ejercer el poder, de manera libre, autónoma y con determinación para poder cambiar la realidad de la sociedad en la que vivimos", concluyó.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-12-09

## Consejeras del IECM analizan panorama y retos sobre la violencia política en razón de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/12/09/consejeras-del-iecm-analizan-panorama-y-retos-sobre-la-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

Ciudad de México

09/12/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la conferencia "Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?", como parte de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El encuentro contó con la participación de la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, quienes reflexionaron sobre diversas temáticas relacionadas con la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG). Durante su intervención en la conferencia realizada en la Sede Central del IECM, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido consideró que la violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los temas obligados para el Instituto y para las personas servidoras públicas, quienes tienen el deber de combatirla. Al abordar el tema ¿Qué es la violencia en contra de las mujeres y cuál es su fuente?, resaltó la importancia de que las mujeres y los hombres comiencen a modificar las creencias de género, en las que se les da valor a unas personas y se les quita a otras. Por su parte, la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz consideró que la participación política de las mujeres en los procesos electorales ha tenido un lento desarrollo. Al realizar una cronología de los avances en la materia resaltó que, a partir de 2014, los partidos políticos están obligados a postular al mismo número de hombres y de mujeres. Conforme a estos antecedentes, en la elección de 2021, en general, hubo más candidaturas de mujeres en comparación con los hombres; la misma tendencia se observó en el caso de postulaciones por partido político. Asimismo, señaló que históricamente hay más mujeres que hombres en la lista nominal; y que la participación de las mujeres suele ser más copiosa respecto a los hombres, tanto en elecciones como en ejercicios de participación ciudadana. Las mujeres que menos participan son las de 18 y 19 años, mientras que las mujeres entre 40 y 55 años suelen tener una participación más consistente. En tanto, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán destacó que se han obtenido logros importantes en la lucha y transformación legislativa sobre la paridad total y que en diversos ámbitos hay una mayor presencia de mujeres; sin embargo, la violencia a través de los medios digitales es uno de los mecanismos que se ha hecho más patente en contra de las mujeres en la participación política. Destacó que la violencia política contra las mujeres no se ejerce únicamente hacia militantes o candidatas, sino contra quienes se encuentran en el ejercicio del cargo; sin embargo, aseguró que el IECM, junto con otras instancias, como el INE, realizan campañas para brindar herramientas a fin de poder bloquear o denunciar este tipo de acciones. En su participación, la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez dijo que es fundamental reflexionar sobre los avances institucionales y normativos en la materia. Subrayó la importancia de otorgar una atención integral en el caso de la violencia política en razón de género. Expuso las consideraciones para un nuevo modelo de atención, entre las que se encuentran: coordinación interinstitucional; enfoque de atención integral continua (psicoemocional y jurídico); instancia independiente especializada de atención al interior del INE y OPLEs; ampliar al ámbito de atención a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo; y fortalecer la política de prevención. La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, por su parte, resaltó que el mecanismo que se tiene en el Instituto Electoral para atender la violencia política de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género es la queja o denuncia, que va acompañada de mucho trabajo por parte de las mujeres que están logrando presentarlas pese al temor a ser estigmatizadas o identificadas

como problemáticas."El mecanismo ha ido avanzando, sí tenemos más denuncias que en otros momentos, eso es cierto, pero me parece que el número de denuncias todavía no refleja lo que está sucediendo dentro de las esferas de poder y también creo que el modelo no ayuda cuando estamos dos autoridades inmersas en el mismo, nosotros como autoridad administrativa sustanciando y del otro lado el Tribunal Electoral resolviendo", señaló.Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, moderadora del encuentro, manifestó que el IECM tiene el compromiso de dar continuidad y seguir de manera muy cercana las actividades vinculadas contra la violencia política de las mujeres en razón de género, con acciones concretas de prevención y de actuación a través de los procedimientos sancionadores en los cuales tiene competencia.

Consideró importante hacer este tipo de reflexiones para fortalecer acciones específicas en favor de la prevención y erradicación de esta problemática, "tenemos que poner normas que castiguen a las personas violentadoras en los diferentes ámbitos y en materia electoral específicamente para que no lleguen a cargos públicos".

serieys@hotmail.com

2024-12-09

### Consejeras del IECM analizan panorama y retos sobre la violencia política en razón de género

Autor: Antonio de Marcelo

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/12/09/consejeras-del-iecm-analizan-panorama-y-retos-sobre-la-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la conferencia "Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?", como parte de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El encuentro contó con la participación de la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, quienes reflexionaron sobre diversas temáticas relacionadas con la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

Durante su intervención en la conferencia realizada en la Sede Central del IECM, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido consideró que la violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los temas obligados para el Instituto y para las personas servidoras públicas, quienes tienen el deber de combatirla.

Al abordar el tema ¿Qué es la violencia en contra de las mujeres y cuál es su fuente?, resaltó la importancia de que las mujeres y los hombres comiencen a modificar las creencias de género, en las que se les da valor a unas personas y se les quita a otras.

Por su parte, la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz consideró que la participación política de las mujeres en los procesos electorales ha tenido un lento desarrollo. Al realizar una cronología de los avances en la materia resaltó que, a partir de 2014, los partidos políticos están obligados a postular al mismo número de hombres y de mujeres. Conforme a estos antecedentes, en la elección de 2021, en general, hubo más candidaturas de mujeres en comparación con los hombres; la misma tendencia se observó en el caso de postulaciones por partido político.

Asimismo, señaló que históricamente hay más mujeres que hombres en la lista nominal; y que la participación de las mujeres suele ser más copiosa respecto a los hombres, tanto en elecciones como en ejercicios de participación ciudadana. Las mujeres que menos participan son las de 18 y 19 años, mientras que las mujeres entre 40 y 55 años suelen tener una participación más consistente.

En tanto, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán destacó que se han obtenido logros importantes en la lucha y transformación legislativa sobre la paridad total y que en diversos ámbitos hay una mayor presencia de mujeres; sin embargo, la violencia a través de los medios digitales es uno de los mecanismos que se ha hecho más patente en contra de las mujeres en la participación política.

Destacó que la violencia política contra las mujeres no se ejerce únicamente hacia militantes o candidatas, sino contra quienes se encuentran en el ejercicio del cargo; sin embargo, aseguró que el IECM, junto con otras instancias, como el INE, realizan campañas para brindar herramientas a fin de poder bloquear o denunciar este tipo de acciones.

En su participación, la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez dijo que es fundamental reflexionar sobre los avances institucionales y normativos en la materia. Subrayó la importancia de otorgar una atención integral en el caso de la violencia política en razón de género.

Expuso las consideraciones para un nuevo modelo de atención, entre las que se encuentran: coordinación interinstitucional; enfoque de atención integral continua (psicoemocional y jurídico); instancia independiente especializada de atención al interior del INE y OPLEs; ampliar al ámbito de atención a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo; y fortalecer la política de prevención.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, por su parte, resaltó que el mecanismo que se tiene en el Instituto Electoral para atender la violencia política de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género es la queja o denuncia, que va acompañada de mucho trabajo por parte de las mujeres que están logrando presentarlas pese al temor a ser estigmatizadas o identificadas como problemáticas.

"El mecanismo ha ido avanzando, sí tenemos más denuncias que en otros momentos, eso es cierto, pero me parece que el número de denuncias todavía no refleja lo que está sucediendo dentro de las esferas de poder y también creo que el modelo no ayuda cuando estamos dos autoridades inmersas en el mismo, nosotros como autoridad administrativa sustanciando y del otro lado el Tribunal Electoral resolviendo", señaló.

Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, moderadora del encuentro, manifestó que el IECM tiene el compromiso de dar continuidad y seguir de manera muy cercana las actividades vinculadas contra la violencia política de las mujeres en razón de género, con acciones concretas de prevención y de actuación a través de los procedimientos sancionadores en los cuales tiene competencia. Consideró importante hacer este tipo de reflexiones para fortalecer acciones específicas en favor de la prevención y erradicación de esta problemática, "tenemos que poner normas que castiguen a las personas violentadoras en los diferentes ámbitos y en materia electoral específicamente para que no lleguen a cargos públicos".

2024-12-09

## Consejeras del IECM analizan panorama y retos sobre la violencia política en razón de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/consejeras-del-iecm-analizan-panorama-y-retos-sobre-la-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la conferencia "Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?", como parte de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El encuentro contó con la participación de la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, quienes reflexionaron sobre diversas temáticas relacionadas con la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG). Durante su intervención en la conferencia realizada en la Sede Central del IECM, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido consideró que la violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los temas obligados para el Instituto y para las personas servidoras públicas, quienes tienen el deber de combatirla. Al abordar el tema ¿Qué es la violencia en contra de las mujeres y cuál es su fuente?, resaltó la importancia de que las mujeres y los hombres comiencen a modificar las creencias de género, en las que se les da valor a unas personas y se les quita a otras. Por su parte, la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz consideró que la participación política de las mujeres en los procesos electorales ha tenido un lento desarrollo. Al realizar una cronología de los avances en la materia resaltó que, a partir de 2014, los partidos políticos están obligados a postular al mismo número de hombres y de mujeres. Conforme a estos antecedentes, en la elección de 2021, en general, hubo más candidaturas de mujeres en comparación con los hombres; la misma tendencia se observó en el caso de postulaciones por partido político. Asimismo, señaló que históricamente hay más mujeres que hombres en la lista nominal; y que la participación de las mujeres suele ser más copiosa respecto a los hombres, tanto en elecciones como en ejercicios de participación ciudadana. Las mujeres que menos participan son las de 18 y 19 años, mientras que las mujeres entre 40 y 55 años suelen tener una participación más consistente. En tanto, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán destacó que se han obtenido logros importantes en la lucha y transformación legislativa sobre la paridad total y que en diversos ámbitos hay una mayor presencia de mujeres; sin embargo, la violencia a través de los medios digitales es uno de los mecanismos que se ha hecho más patente en contra de las mujeres en la participación política. Destacó que la violencia política contra las mujeres no se ejerce únicamente hacia militantes o candidatas, sino contra quienes se encuentran en el ejercicio del cargo; sin embargo, aseguró que el IECM, junto con otras instancias, como el INE, realizan campañas para brindar herramientas a fin de poder bloquear o denunciar este tipo de acciones. En su participación, la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez dijo que es fundamental reflexionar sobre los avances institucionales y normativos en la materia. Subrayó la importancia de otorgar una atención integral en el caso de la violencia política en razón de género. Expuso las consideraciones para un nuevo modelo de atención, entre las que se encuentran: coordinación interinstitucional; enfoque de atención integral continua (psicoemocional y jurídico); instancia independiente especializada de atención al interior del INE y OPLES; ampliar al ámbito de atención a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo; y fortalecer la política de prevención. La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, por su parte, resaltó que el mecanismo que se tiene en el Instituto Electoral para atender la violencia política de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género es la queja o denuncia, que va acompañada de mucho trabajo por parte de las mujeres que están logrando presentarlas pese al temor a ser estigmatizadas o identificadas como problemáticas. "El mecanismo ha ido avanzando, sí tenemos más denuncias que en otros momentos, eso es cierto, pero me parece que el número de denuncias todavía no refleja lo que está sucediendo dentro de las esferas de poder y también creo que el modelo no ayuda cuando estamos dos autoridades inmersas en el mismo, nosotros como autoridad administrativa sustanciando y del otro lado el Tribunal Electoral resolviendo", señaló. Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, moderadora del encuentro, manifestó que el IECM tiene el

compromiso de dar continuidad y seguir de manera muy cercana las actividades vinculadas contra la violencia política de las mujeres en razón de género, con acciones concretas de prevención y de actuación a través de los procedimientos sancionadores en los cuales tiene competencia. Consideró importante hacer este tipo de reflexiones para fortalecer acciones específicas en favor de la prevención y erradicación de esta problemática, "tenemos que poner normas que castiguen a las personas violentadoras en los diferentes ámbitos y en materia electoral específicamente para que no lleguen a cargos públicos".

2024-12-09

## Consejeras del IECM analizan panorama y retos sobre la violencia política en razón de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/consejeras-del-iecm-analizan-panorama-y-retos-sobre-la-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

Ciudad de México

09/12/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la conferencia "Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?", como parte de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El encuentro contó con la participación de la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, quienes reflexionaron sobre diversas temáticas relacionadas con la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

Durante su intervención en la conferencia realizada en la Sede Central del IECM, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido consideró que la violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los temas obligados para el Instituto y para las personas servidoras públicas, quienes tienen el deber de combatirla.

Al abordar el tema ¿Qué es la violencia en contra de las mujeres y cuál es su fuente?, resaltó la importancia de que las mujeres y los hombres comiencen a modificar las creencias de género, en las que se les da valor a unas personas y se les quita a otras.

Por su parte, la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz consideró que la participación política de las mujeres en los procesos electorales ha tenido un lento desarrollo. Al realizar una cronología de los avances en la materia resaltó que, a partir de 2014, los partidos políticos están obligados a postular al mismo número de hombres y de mujeres. Conforme a estos antecedentes, en la elección de 2021, en general, hubo más candidaturas de mujeres en comparación con los hombres; la misma tendencia se observó en el caso de postulaciones por partido político.

Asimismo, señaló que históricamente hay más mujeres que hombres en la lista nominal; y que la participación de las mujeres suele ser más copiosa respecto a los hombres, tanto en elecciones como en ejercicios de participación ciudadana. Las mujeres que menos participan son las de 18 y 19 años, mientras que las mujeres entre 40 y 55 años suelen tener una participación más consistente.

En tanto, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán destacó que se han obtenido logros importantes en la lucha y transformación legislativa sobre la paridad total y que en diversos ámbitos hay una mayor presencia de mujeres; sin embargo, la violencia a través de los medios digitales es uno de los mecanismos que se ha hecho más patente en contra de las mujeres en la participación política.

Destacó que la violencia política contra las mujeres no se ejerce únicamente hacia militantes o candidatas, sino contra quienes se encuentran en el ejercicio del cargo; sin embargo, aseguró que el IECM, junto con otras instancias, como el INE, realizan campañas para brindar herramientas a fin de poder bloquear o denunciar este tipo de acciones.

En su participación, la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez dijo que es fundamental reflexionar sobre los avances institucionales y normativos en la materia. Subrayó la importancia de otorgar una atención integral en el caso de la violencia política en razón de género.

Expuso las consideraciones para un nuevo modelo de atención, entre las que se encuentran: coordinación interinstitucional; enfoque de atención integral continua (psicoemocional y jurídico); instancia independiente especializada de atención al interior del INE y OPLEs; ampliar al ámbito de atención a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo; y fortalecer la política de prevención.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, por su parte, resaltó que el mecanismo que se tiene en el Instituto Electoral para atender la violencia política de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género es la queja o denuncia, que va acompañada de mucho trabajo por parte de las mujeres que están logrando presentarlas pese al temor a ser estigmatizadas o identificadas como problemáticas.

"El mecanismo ha ido avanzando, sí tenemos más denuncias que en otros momentos, eso es cierto, pero me parece que el número de denuncias todavía no refleja lo que está sucediendo dentro de las esferas de poder y también creo que el modelo no ayuda cuando estamos dos autoridades inmersas en el mismo, nosotros como autoridad administrativa sustanciando y del otro lado el Tribunal Electoral resolviendo", señaló.

Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, moderadora del encuentro, manifestó que el IECM tiene el compromiso de dar continuidad y seguir de manera muy cercana las actividades vinculadas contra la violencia política de las mujeres en razón de género, con acciones concretas de prevención y de actuación a través de los procedimientos sancionadores en los cuales tiene competencia.

Consideró importante hacer este tipo de reflexiones para fortalecer acciones específicas en favor de la prevención y erradicación de esta problemática, "tenemos que poner normas que castiguen a las personas violentadoras en los diferentes ámbitos y en materia electoral específicamente para que no lleguen a cargos públicos".

serieys@hotmail.com

2024-12-09

## Avances en inclusión política: el IECM fortalece participación de personas con discapacidad

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/12/09/avances-en-inclusion-politica-el-iecm-fortalece-participacion-de-personas-con-discapacidad/>

Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó los resultados de las acciones afirmativas implementadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Durante el conversatorio virtual organizado por la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión, se subrayaron los avances logrados en la representación de este sector en el Congreso de la Ciudad de México.

Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral del IECM, celebró que la legislación local sea pionera en reconocer estas medidas. "Es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", destacó.

Gracias a estas políticas, los partidos políticos en la capital estuvieron obligados a incluir en sus candidaturas a personas provenientes de grupos prioritarios, como jóvenes, comunidades indígenas, personas afromexicanas, personas de la diversidad sexual, adultos mayores y personas con discapacidad. Este esfuerzo ha dado frutos, ya que actualmente tres personas con discapacidad forman parte del Congreso local, representando casi el 5% de sus integrantes.

Sin embargo, Pérez Pérez insistió en la importancia de ir más allá de las cuotas. "No basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia. Es esencial que los candidatos de grupos prioritarios se den a conocer entre la ciudadanía, especialmente si están representando a comunidades vulnerables", señaló. Asimismo, hizo un llamado a promover campañas políticas inclusivas que reconozcan plenamente los derechos de estas personas y las respalden con políticas públicas específicas.

El conversatorio también contó con la participación de activistas y representantes de otros estados, como Ana Lourdes Quintero Velázquez y Kelly Jannet Cabrera González, quienes compartieron experiencias y retos en sus propias regiones. Durante este intercambio de ideas se planteó seguir trabajando para eliminar barreras estructurales y culturales que limitan la participación política de personas con discapacidad.

Lo más relevante en México

2024-12-09

## Avanza IECM en garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/avanza-iecm-en-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-333

Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México".

Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población.

"Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó.

Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afroamericana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados.

"Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó.

En este sentido, la también presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM reiteró que no basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia, en que los grupos de atención prioritaria que buscan acceder a cargos públicos, se den a conocer entre la ciudadanía, sobre todo si están representando a grupos prioritarios.

"Tenemos que buscar que las personas participen en campañas políticas inclusivas. Es muy importante que se reconozcan sus derechos, que participen y que cuenten con políticas públicas específicas".

El encuentro realizado de manera virtual contó con la presencia de Pablo Elisea, Ricardo Emmanuel Ortiz Carreón, Christopher David Rojas Escalante, y Germán Emmanuel Bautista Hernández, de la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión; y la participación como ponentes de Ana Lourdes Quintero Velázquez, activista y promotora de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad, y Kelly Jannet Cabrera González, diputada local del Congreso del Estado de Oaxaca.



2024-12-09

## Avanza IECM en garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/avanza-iecm-en-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>

11 total views

, 1 views today

>> Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México".

Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población.

"Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó.

Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afroamericana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados.

"Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó.

En este sentido, la también presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM reiteró que no basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia, en que los grupos de atención prioritaria que buscan acceder a cargos públicos, se den a conocer entre la ciudadanía, sobre todo si están representando a grupos prioritarios.

"Tenemos que buscar que las personas participen en campañas políticas inclusivas. Es muy importante que se reconozcan sus derechos, que participen y que cuenten con políticas públicas específicas".

2024-12-09

## Avanza IECM en garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/avanza-iecm-en-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México".

Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población.

"Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó.

Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afromexicana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados.

"Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó.

En este sentido, la también presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM reiteró que no basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia, en que los grupos de atención prioritaria que buscan acceder a cargos públicos, se den a conocer entre la ciudadanía, sobre todo si están representando a grupos prioritarios.

"Tenemos que buscar que las personas participen en campañas políticas inclusivas. Es muy importante que se reconozcan sus derechos, que participen y que cuenten con políticas públicas específicas".

El encuentro realizado de manera virtual contó con la presencia de Pablo Elisea, Ricardo Emmanuel Ortiz Carreón, Cristopher David Rojas Escalante, y Germán Emmanuel Bautista Hernández, de la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión; y la participación como ponentes de Ana Lourdes Quintero Velázquez, activista y promotora de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad, y Kelly Jannet Cabrera González, diputada local del Congreso del Estado de Oaxaca.

2024-12-09

## Avanza IECM en garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/avanza-iecm-en-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>

>> Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México".

Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población.

"Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó.

Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afroamericana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados.

"Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó.

En este sentido, la también presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM reiteró que no basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia, en que los grupos de atención prioritaria que buscan acceder a cargos públicos, se den a conocer entre la ciudadanía, sobre todo si están representando a grupos prioritarios.

"Tenemos que buscar que las personas participen en campañas políticas inclusivas. Es muy importante que se reconozcan sus derechos, que participen y que cuenten con políticas públicas específicas".

El encuentro realizado de manera virtual contó con la presencia de Pablo Elisea, Ricardo Emmanuel Ortiz

Carreón, Cristopher David Rojas Escalante, y Germán Emmanuel Bautista Hernández, de la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión; y la participación como ponentes de Ana Lourdes Quintero Velázquez, activista y promotora de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad, y Kelly Jannet Cabrera González, diputada local del Congreso del Estado de Oaxaca.

2024-12-09

## El IECM avanza para garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/12/09/el-iecm-avanza-para-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>

Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

Por Fausto Hernández | Reportero

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México".

Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población.

"Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó.

Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afromericana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados.

"Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó. sn

2024-12-09

## Avanza IECM en garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/avanza-iecm-en-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad-2/>

Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México". Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población. "Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó. Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afroamericana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados. "Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó. En este sentido, la también presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM reiteró que no basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia, en que los grupos de atención prioritaria que buscan acceder a cargos públicos, se den a conocer entre la ciudadanía, sobre todo si están representando a grupos prioritarios. "Tenemos que buscar que las personas participen en campañas políticas inclusivas. Es muy importante que se reconozcan sus derechos, que participen y que cuenten con políticas públicas específicas". El encuentro realizado de manera virtual contó con la presencia de Pablo Elisea, Ricardo Emmanuel Ortiz Carreón, Christopher David Rojas Escalante, y Germán Emmanuel Bautista Hernández, de la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión; y la participación como ponentes de Ana Lourdes Quintero Velázquez, activista y promotora de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad, y Kelly Jannet Cabrera González, diputada local del Congreso del Estado de Oaxaca.

2024-12-09

## Avanza IECM en garantizar la participación política de personas con discapacidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/12/09/avanza-iecm-en-garantizar-la-participacion-politica-de-personas-con-discapacidad/>

+ Derivado de acciones afirmativas, casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad: CE Sonia Pérez Pérez

Ciudad de México

09/12/2024

Con el objetivo de reflexionar respecto a las acciones afirmativas realizadas para garantizar la participación política de personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión organizó el Conversatorio "Mesa permanente de análisis y evaluación de las acciones afirmativas en materia electoral de Personas con Discapacidad en México".

Durante el encuentro, la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez Pérez destacó el reconocimiento de las acciones afirmativas por parte del Congreso local con el consenso de las fuerzas políticas para favorecer la participación política de este sector de la población.

"Esto es muy importante, porque (la Ciudad de México) es de las pocas entidades que lo tiene. Ni siquiera a nivel nacional están reconocidas las acciones afirmativas en la legislación", enfatizó.

Por ello, durante el reciente proceso electoral, para las diputaciones de mayoría relativa, los partidos políticos tenían que postular de manera obligatoria a por lo menos siete personas jóvenes, una persona afroamericana, una persona de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, una persona de la diversidad sexual, una persona con discapacidad y una persona adulta mayor; en tanto que, para las diputaciones plurinominales, tenían que incluir por lo menos a cuatro personas jóvenes y a una persona de alguno de los grupos de atención prioritaria mencionados.

"Derivado de estas acciones afirmativas, actualmente, tenemos a tres personas con discapacidad en el Congreso de la Ciudad de México: casi 5% del total del Congreso son personas con discapacidad", afirmó.

En este sentido, la también presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM reiteró que no basta con sólo exigirles a los partidos políticos una cuota, sino que también fomenten ejercicios de transparencia, en que los grupos de atención prioritaria que buscan acceder a cargos públicos, se den a conocer entre la ciudadanía, sobre todo si están representando a grupos prioritarios.

"Tenemos que buscar que las personas participen en campañas políticas inclusivas. Es muy importante que se reconozcan sus derechos, que participen y que cuenten con políticas públicas específicas".

El encuentro realizado de manera virtual contó con la presencia de Pablo Elisea, Ricardo Emmanuel Ortiz Carreón, Christopher David Rojas Escalante, y Germán Emmanuel Bautista Hernández, de la Red Nacional para la Inclusión de personas Ciegas y con Baja Visión; y la

participación como ponentes de Ana Lourdes Quintero Velázquez, activista y promotora de los derechos de las

mujeres y de las personas con discapacidad, y Kelly Jannet Cabrera González, diputada local del Congreso del Estado de Oaxaca.

serieys@hotmail.com

2024-12-09

## IECM lanzará CAMPAÑA para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; prevé un GASTO de 1.7 MDP

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/iecm-lanzara-campana-para-el-presupuesto-participativo-preve-un-gasto-de-1-7-mdp/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé gastar más de medio millón de pesos para contratar a tres personas con cuerpo atlético, musculoso y de hasta 2 metros de altura para promover la consulta del presupuesto participativo del próximo año.

Su finalidad es contar con un servicio de talentos para que dos hombres y una mujer con dichas características representen personajes de luchadores, cuyo perfil deberá contar con una actitud animada, simpática y participativa para ejecutar las distintas actividades que se solicitarán en la campaña, según la licitación.

"Para desarrollar eficientemente esta actividad se requiere la contratación del servicio de personas que representen al personaje central de la campaña de difusión (...), con características físicas específicas, experiencia y capacidad artística", indica la convocatoria, la cual prevé que las personas participen en la realización de cápsulas para radio, televisión, perifoneo, sesión fotográfica y diversos eventos públicos.

Los personajes tendrán que portar una vestimenta específica, cuya manufactura máscaras, botas, capas, pantis plateadas y licras moradas deberá correr por cuenta del prestador del servicio.

Asimismo, se prevé gastar 1.7 millones de pesos en servicios de pauta en redes sociales como Facebook e Instagram para promover la consulta, así como actividades de cultura cívica y participación ciudadana con el fin de alcanzar a 3.5 millones de cuentas entre el 6 de enero y el 19 de diciembre del próximo año. En tanto, en YouTube se requieren anuncios para llegar a 1.5 millones de reproducciones.

No todo es por las redes

También se busca licitar la apertura de una cuenta publicitaria en la red social X, en el perfil institucional del IECM y el servicio de activaciones en cruceros viales, despliegue de lonas, volanteo y colocación de carteles para promover la consulta.

Si bien los seguros fueron eliminados en la Ley de Austeridad, el IECM licitará uno colectivo de accidentes personales para 700 empleados contratados bajo el régimen de honorarios, al considerar que están expuestos a riesgos porque realizan labores en campo para promover la consulta de presupuesto participativo y las asambleas ciudadanas que se realizan en toda la ciudad.

Para el próximo año, el IECM también tendrá licitaciones debido a la adquisición de tarjetas electrónicas y vales impresos de combustible (gasolina), mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del instituto y compra de al menos 12 mil 950 garrafones de agua. También para el servicio de limpieza de inmuebles propios y arrendados, así como contratación de la prestación del servicio del seguro patrimonial para los bienes propiedad del IECM./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

2024-12-09

## Las Andanzas de Carlos Orvañanos Rea y su Campaña Desestabilizadora al Proyecto de Gobierno de Mara Lezama Espinosa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariocambio22.mx/las-andanzas-de-carlos-orvananos-rea-y-su-campana-desestabilizadora-al-proyecto-de-gobierno-de-mara-lezama-espinosa/>

El pasado político y de corrupción de Carlos Orvañanos Rea a su paso por Quintana Roo alcanzó hasta la alcaldía de Cuajimalpa; a dos meses de gestión en esa demarcación donde han crecido los delitos de alto impacto afloran evidencias de la doble moral del político que cobijado por el PRIAN ya instaló su 'Cártel Inmobiliario' y de empresas fantasmas en la Ciudad de México como lo hizo en el gobierno de Carlos Joaquin González aquí en el estado.

En días recientes medios nacionales hicieron un balance de su gestión al frente de la Delegación y también señalaron maniobras financieras ilegales a su paso por el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN), generando sub ejercicios fiscales para poder tener liquidez y adjudicar millonarias "ayudas sociales" a la Cervecería Tulum, empresa en la que fungía como apoderado legal para cobrar esas mismas ayudas; según la denuncia, en un año desfalcó al Gobierno de Quintana Roo con 34 millones de pesos, una maniobra en la que se vio involucrado hasta un dueño de un diario local.

La denuncia también señala que Carlos Orvañanos firmaba de 'envío' y de 'recibido', que no pagaba prestaciones a sus empleados, pero que si ingresaban mensualmente millones de pesos para el subsidio de una empresa de cervezas artesanales que nació muerta.

El 6 de marzo del 2018, Carlos Orvañanos Rea renunció a la IDEFIN)y en su lugar fue nombrado Bernardo Cueto Riestra, quien se desempeñaba como Director de Proyectos del mismo IDEFIN, y que además sabía de las triquiñuelas de Orvañanos, la complicidad del saqueo también alcanzó al gobernador Carlos Joaquín quien calló ante el saqueo de el IDEFIN.

Antes, en 2021 buscó la candidatura a la alcaldía de Cancún, que finalmente le fue otorgada a Jesús Pool Moo. Carlos Orvañanos fue nombrado vocero estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Quintana Roo el 8 de noviembre de 2023 y renunció para regresar como candidato del PRI-PAN-PRD a Cuajimalpa.

Tras una cerrada contienda por la Alcaldía Cuajimalpa, Carlos Orvañanos finalmente fue reconocido como el virtual ganador para el trienio 2024-2027, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y será la segunda ocasión que el panista esté al frente del gobierno de dicha demarcación, pues la primera fue de 2009 a 2011. Orvañanos huyó de la capital del país en 2015, luego de ser acusado de corrupción, y decidió continuar su carrera política en el gobierno de Quintana Roo, donde exprimió el presupuesto público con adquisiciones no justificadas y supuestos robos.

Durante 2 años fue Vocero y Coordinador de Comunicación Social del entonces gobernador Carlos Joaquín González, durante la administración del ahora embajador de México en Canadá, Orvañanos fue criticado por desconocer las necesidades de la entidad; la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) detectó, en la revisión financiera de 2021, pagos no justificados al personal a su cargo, por una suma de 205 mil pesos, y la no comprobación de adquisiciones de bienes y servicios. El número de documentos faltantes fue de hasta 305, para ejercer un presupuesto de 209 millones 272 mil pesos.

En la revisión de la cuenta pública de 2020, la ASEQROO también detectó la falta de documentación para

arrendamientos; compra de refacciones; adquisición de combustible; pagos a la industria fílmica; publicidad oficial, y adquisición de bienes muebles, en una muestra de 2 millones 585 mil 719 pesos.

Y en su último año de gestión con el mandatario Carlos Joaquín, la ASEQROO revisó el inventario de la Coordinación de Comunicación, pero no fueron encontrados varios bienes, por lo que tuvieron que ser reportados como robados. Algunos de esos bienes fueron computadoras de escritorio y laptops; pantallas de televisión; videocámaras y tripiés; equipo de sonido e iluminación, y hasta aires acondicionados.

En este embrollo de complicidades entre Carlos Joaquín y Carlos Orvañanos, se sabe que actualmente conforman un frente político conformado por el PRI y PAN para socavar la actual administración morenista de Quintana Roo; reportes señalan que en la más reciente maniobra, diputados del PAN en San Lázaro, bajo la dirección de Ernesto Sánchez Rodríguez, han cuestionado los avances en materia de seguridad impulsados por el gobierno de Mara Lezama.

Además, los reportes agregan que en mayo de este año, Carlos Joaquín González también habría recurrido a Alberto Capella, su exsecretario de seguridad, para ejecutar una operación de desestabilización en municipios clave como Cozumel, Solidaridad y Chetumal.

A Capella se le atribuye la difusión de un video falso que involucraba a un supuesto grupo del narcotráfico que informaba sobre su llegada a la entidad, estrategia que buscaba generar incertidumbre en la población y perjudicar a la administración de Mara Lezama y al gobierno federal.

Carlos Orvañanos, en 2016 reservó su información patrimonial, pero el Registro Público de Comercio (RPC) de la Secretaría de Economía federal revela que desde 2015 debutó como empresario en Cancún; el 7 de abril de 2015 Orvañanos Rea constituyó Joya Karma S.A. de C.V., una agencia de viajes con vigencia de 99 años fundada junto con su esposa María Cardona, sobrina del expresidente del PAN Gustavo Madero (2010-2015); para el 11 de abril de 2016 Orvañanos tuvo el registro de Tropical Livings S.A. de C.V. una inmobiliaria con la todas las facultades para desarrollar casas, condominios, hoteles, villas, posadas, restaurantes, bares, discotecas "o cualquier otra clase de establecimientos"; mientras que en 2019 añadió una sociedad mercantil de nombre Orcapital S.A. de C.V.

Actualmente Orvañanos mantiene alianza con el dirigente priista Alejandro "Alito" Moreno: En redes sociales antes de las elecciones el PRI divulgó : El priismo cuajimalpense cierra filas con @carlosorvananos, un gran compañero, trabajador y de buenos resultados, a quien hemos decidido respaldar con todo en la búsqueda de la Alcaldía de Cuajimalpa. ¡Unidos vamos por la victoria, vamos a ganar!

Ho se dice que Alito Moreno, controla la mitad de la delegación en cuanto a posiciones se refieren, según el balance que se le hizo de estos dos primeros meses de gobierno de Carlos Orvañanos, donde la población de Cuajimalpa reprochó un mayor número en ilícitos que ocurren dentro de la alcaldía a pesar de que renovó al encargado de Seguridad Pública.

Incluso cifras oficiales alertan que se han disparado de forma significativa los robos en transporte público. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el tiempo que Orvañanos Rea lleva gobernando la demarcación, se registró un aumento de hasta el 100 por ciento en los asaltos en transporte público.

El otro delito que tuvo un incremento significativo en la alcaldía son los asaltos a casa habitación con una mayor incidencia del 40 por ciento. Este incremento delictivo ocurre mientras Orvañanos Rea presuntamente designó a Mario Eduardo Miranda Gutiérrez como el nuevo director general de Seguridad Pública y Asuntos Internos, según indica información obtenida vía transparencia, ya que la actual administración se ha reservado de dar a conocer el nuevo directorio de gobierno.

Además, Orvañanos planteó ante diputados locales un aumento presupuestal del ocho por ciento para el 2025,

busca contar con un monto total de dos mil 207 millones de pesos. Morena ya anunció que en breve darán a conocer el nuevo 'Cártel Inmobiliario' y las empresas con las que está trabajando para atracar el presupuesto como lo hizo en su primera gestión en el IDEFIN y en la dirección de Comunicación Social de Quintana Roo.

Información del Sistema de Noticias CAMBIO 22

redaccionqroo@cambio22.mx

LRE/MA